

Dirección General de Vivienda, primera multa coercitiva, por cuanto aparece como parte interesada en el expediente, procede su publicación al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estime procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/16.549/09)

## **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**

Resolución de 6 de mayo de 2009, por la que se acuerda publicar el requerimiento a don Carlos Nieto Romo para que acredite la representación que dice ostentar respecto a la entidad “Carlos Nieto, Sociedad Anónima”, en el recurso de alzada número RA 133 MA/09.

Intentado sin efecto el requerimiento a don Carlos Nieto Romo para que acredite la representación que dice ostentar respecto a la entidad “Carlos Nieto, Sociedad Anónima”, en el recurso de alzada número RA 133 MA/09; procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que ha tenido entrada en el Registro de esta Consejería, con fecha 27 de marzo de 2009, su recurso de alzada contra la Resolución por la que se resuelve el expediente sancionador SDA.O/4/07.

El plazo máximo para la resolución y notificación del recurso de alzada es de tres meses, conforme establece el artículo 115.2 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y los efectos del silencio administrativo son desestimatorios, tal como dispone el artículo 43.2 en relación con el artículo 43.3 del repetido texto legal.

Asimismo, se le notifica que dado que el escrito de interposición del recurso no se ajusta a lo establecido en el artículo 32 de la mencionada Ley, ya que el firmante no acredita la representación que dice ostentar, se le dirige el presente escrito a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, subsane dicha falta, acreditando la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna. En caso de que dicha representación se acredite mediante la aportación de cualquier documento, deberá presentarse original o fotocopia compulsada del mismo u original y fotocopia para su compulsa, con la advertencia de que si así no lo hiciera, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la citada Ley, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 42 de la reiterada Ley procedural.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/16.507/09)

## **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**

### **INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)**

Resolución de 29 de abril de 2009 del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de 250 viviendas VPPA-OCJ, garaje y trasteros, en las parcelas FR-55, FR-56 y FR-57 del PAU 4 “Móstoles Sur” (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: IVIMA.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50-CO-00011.7/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
  - b) Descripción del objeto: Ejecución de 250 viviendas VPPA-OCJ, garaje y trasteros, en las parcelas FR-55, FR-56 y FR 57 del PAU 4 “Móstoles Sur” (Madrid).
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de noviembre de 2008.
    - “Boletín Oficial del Estado”: 11 de noviembre de 2008.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 6 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 17.554.817,01 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 23 de marzo de 2009.
  - b) Contratista: UTE “Construcciones Rubau, Sociedad Anónima”-“Abeconsa, Sociedad Limitada Unipersonal”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 12.826.500 euros.
    - IVA: 897.855 euros.

Importe total de adjudicación: 13.724.355 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El Gerente del IVIMA, José Antonio Martínez Páramo.

(03/16.469/09)

## **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**

### **INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)**

Resolución de 29 de abril de 2009 del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de 44 viviendas VPPA-OC Joven, locales comerciales, trasteros y garaje en la parcela 1.31C “Ensanche de Vallecas” (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: IVIMA.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50-CO-00017.4/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
  - b) Descripción del objeto: Ejecución de 44 viviendas VPPA-OC Joven, locales comerciales, trasteros y garaje en la parcela 1.31C “Ensanche de Vallecas” (Madrid).
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 6 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 3.394.130,94 euros.

5. Adjudicación:
- Fecha: 23 de marzo de 2009.
  - Contratista: "Construcciones Arribas Gozalo, Sociedad Anónima".
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación:  
Base imponible: 2.864.482,24 euros.  
IVA: 200.513,76 euros.  
Importe total de adjudicación: 3.064.996 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El Gerente del IVIMA, José Antonio Martínez Páramo.

(03/16.470/09)

## Consejería de Sanidad

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid".

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
  - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
  - Número de expediente: PA SER-7/2009.
- Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid.
  - División por lotes y número: No procede.
  - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:  
— Duración contrato: Desde la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2009.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Pluralidad de criterios de adjudicación: Segundo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 205.172,41 euros.
  - Importe del IVA: 32.827,59 euros.
  - Importe total: 238.000 euros.
  - Valor estimado del contrato: 205.172,41 euros.
- Garantía provisional: 6.155,17 euros.
- Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones, planta cuarta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
  - Domicilio: Edificio "Sollube", plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
  - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - Teléfonos: 914 265 372, 915 867 747 y 914 265 412.
  - Fax: 915 867 108.
  - Fecha límite para solicitar información adicional sobre los pliegos: Al menos con seis días de antelación.
- Requisitos específicos del contratista:
  - Clasificación: Grupo L, subgrupo 3, categoría B.
- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:  
— Solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterio de selección: A estos efectos, la empresa deberá acreditar una cifra de negocios anual, igual o superior al presupuesto de licitación en cada uno de los tres últimos ejercicios.

- Solvencia técnica o profesional, artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterios de selección: A estos efectos, la empresa debe acreditar un mínimo de tres certificados de ejecución de trabajos de similar naturaleza al objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 23 de junio de 2009.
- Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

- c) Lugar de presentación:

- Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
- Domicilio: Edificio "Sollube", plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.

3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

- e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Servicio Madrileño de Salud, sala de juntas, planta baja, junto al Registro General.
- Domicilio: Edificio "Sollube", plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.

- c) Localidad: 28020 Madrid.

- d) Fecha: 13 de julio de 2009.

- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones:

- Información de carácter administrativa: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.  
Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.  
Correos electrónicos: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Forma de acceso al perfil de contratante:

- <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 29 de mayo de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Ana Sánchez Fernández.

(01/1.979/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de contratos con destino al Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").

- Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

- c) Números de expedientes: 4/09, 14/09, 68/09 y 215/09.

2. Objeto del contrato: Ver Anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ver Anexo.

4. Presupuesto base de licitación: Ver Anexo.

5. Adjudicación: Ver Anexo.